ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Topia, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Topia, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.38% en los Ingresos, un 90.71% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una

muestra del 47.59%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 26,318,990; los Recursos Ejercidos por $ 26,436,717 y el Patrimonio informado de $ 10,641,344 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Topia, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 Bis, de fecha 27 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de septiembre de 2008. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	150,000		150,000
Derechos	345,000		345,000
Contribuciones por Mejoras	40,000		40,000
Productos	110,000		110,000
Aprovechamientos	180,000		180,000
Participaciones	8,842,442	8,907,592	8,907,592
Ingresos Extraordinarios	10,086,390	13,905,834	13,923,834
Total	**19,753,832**		**23,656,426**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-may-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 42.61%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	130,000	150,000	15.38%
Derechos	289,000	345,000	19.38%
Contribuciones por Mejoras	0	40,000	0.00%
Productos	0	110,000	0.00%
Aprovechamientos	75,000	180,000	140.00%
Participaciones	7,689,080	8,907,592	15.85%
Ingresos Extraordinarios	8,405,325	13,923,834	65.65%
Total	**16,588,405**	**23,656,426**	**42.61%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-may-08, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 36.09%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	7,100,000	7,550,000	6.34%
Servicios Generales	2,315,000	2,295,809	-0.83%
Materiales y Suministros	565,000	694,812	22.98%
Inversiones de Activo Fijo	80,000	1,440,000	1700.00%
Obra Pública	6,327,460	9,535,834	50.71%
Transf. de Asistencia Social	200,945	221,460	10.21%
Amort. e Int. Deuda Pública	0	1,076,615	0.00%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	841,896	100.00%
Total	**16,588,405**	**23,656,426**	**42.61%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 36.09%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

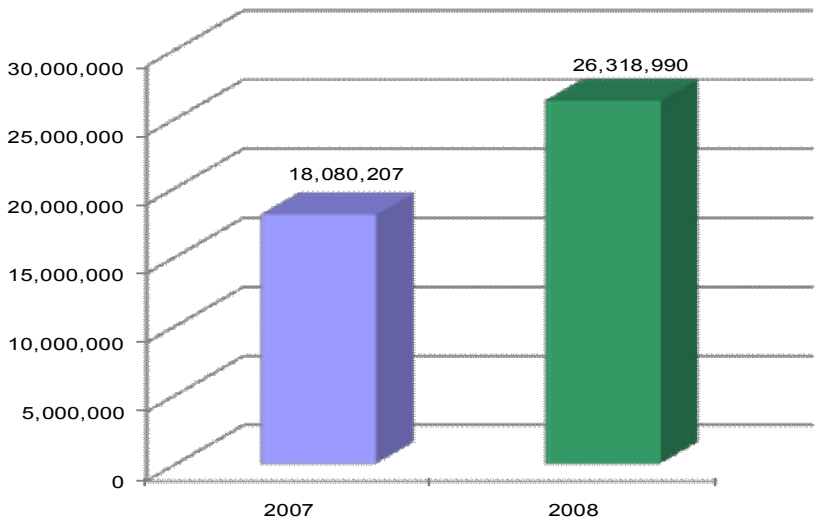
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	146,636	152,798	4.20%
Derechos	1,284,016	2,360,885	83.87%
Contribucion por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	66,331	55,520	-16.30%
Aprovechamientos	373,385	149,853	-59.87%
Ingresos Extraordinarios	8,487,720	14,196,624	67.26%
Participaciones	7,722,119	9,403,310	21.77%
Total de Ingresos	**18,080,207**	**26,318,990**	**45.57%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 45.57% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 39.05%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 45.57% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 67.26% que significa $ 5,708,904, Participaciones en un 21.77% que significa $ 1,681,191 y Derechos en un 83.87% que significa $ 1,076,869.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	150,000	152,798	2,798
Derechos	345,000	2,360,885	2,015,885
Contribuciones por Mejoras	40,000	0	-40,000
Productos	110,000	55,520	-54,480
Aprovechamientos	180,000	149,853	-30,148
Total	**825,000**	**2,719,055**	**1,894,055**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,719,055 - 2,023,763 / 825,000 - 0 = 0.843

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 15.7% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,719,055 / 26,318,990 = 0.103

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 10.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

152,798 / 2,719,055 = 0.056

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 5.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

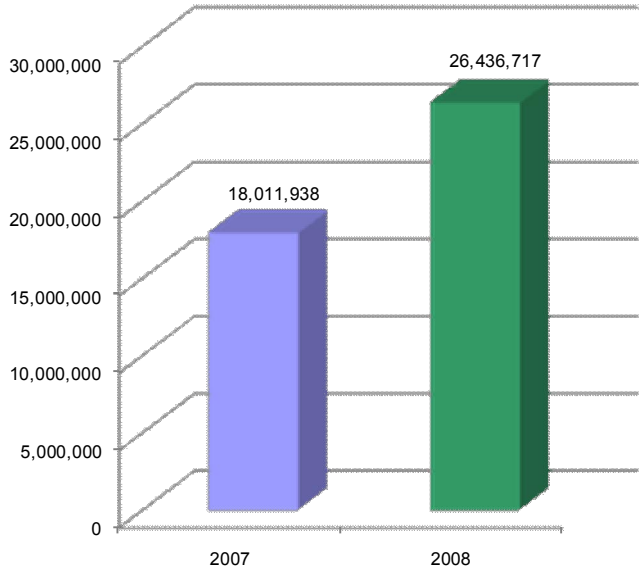
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	7,264,738	9,111,079	25.42%
Servicios Generales	1,943,832	2,494,939	28.35%
Materiales y Suministros	759,388	1,112,248	46.47%
Inversiones en Activo Fijo	349,082	930,682	166.61%
Obra Pública	7,073,708	11,505,116	62.65%
Transferencias de Asistencia Social	621,190	756,038	21.71%
Amortización e Int. de Deuda Pública	0	526,615	0.00%
Total	**18,011,938**	**26,436,717**	**46.77%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 46.77%, que significa $ 8,424,779; destacándose un incremento en los rubros de Obra Pública en un 62.65 % que significa $ 4,431,408, Servicios Personales en un 25.42% que significa $ 1,846,341 e Inversiones en Activo Fijo en un 166.61% que significa $ 581,600.

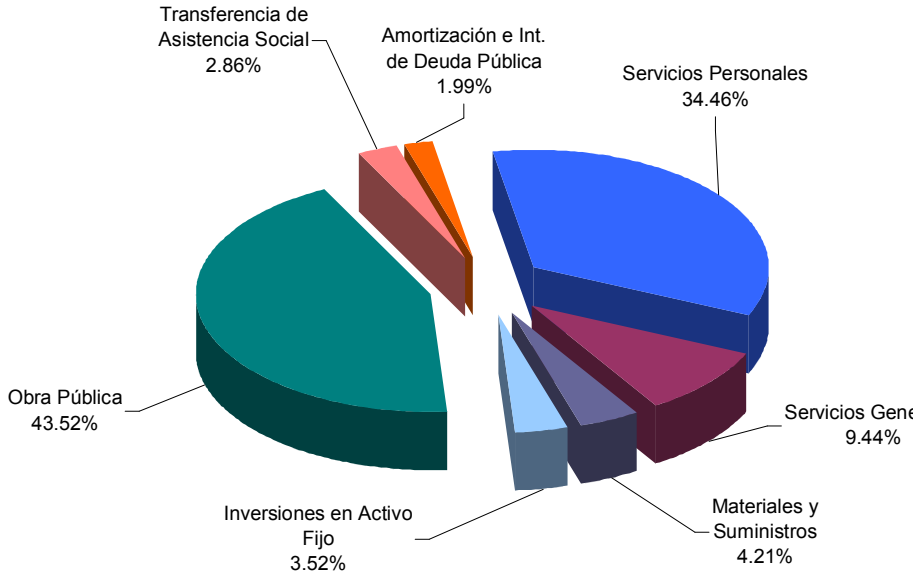
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	9,111,079	34.46%
Servicios Generales	2,494,939	9.44%
Materiales y Suministros	1,112,248	4.21%
Inversiones en Activo Fijo	930,682	3.52%
Obra Pública	11,505,116	43.52%
Transferencia de Asistencia Social	756,038	2.86%
Amortización e Int. de Deuda Pública	526,615	1.99%
Total	**26,436,717**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,719,055 / 9,111,079 + 2,494,939 + 1,112,248 = 0.214

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 21.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

26,318,990 / 26,436,717 = 0.996

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.4% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

9,403,310 + 10,042,936 / 26,436,717 = 0.736

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 73.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de *77.4%*

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

930,682 + 11,505,116 / 26,318,990 = 0.473

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 47.3% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 8,725,895, ejerciendo durante 2008 $ 11,505,116, en 50 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal	3,886,174	5,262,700	100.00	135.42	24	24	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008	4,313,423	5,695,866	75.52	132.05	22	18	4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007	526,297	546,550	100.00	103.85	4	4	
Total	**8,725,895**	**11,505,116**	**87.90**	**131.85**	**50**	**46**	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

El Municipio, alcanzó un 87.90% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 50 obras aprobadas, informa la conclusión de 46 y 4 en proceso; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

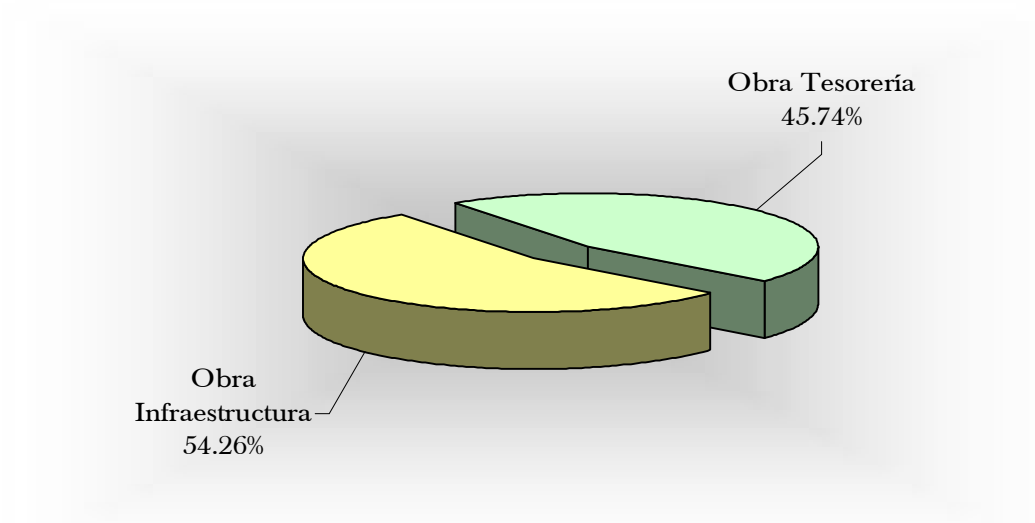
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras En Proceso
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	3
Caminos Rurales	1
Total	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 45.74% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 54.26%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 11,505,116

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ -1,382,442, mas una inversión no programada por $ 2,195,848 se obtienen $ 813,406, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10

Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2008	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	-1,382,442	-1,382,442
Inversión No Programada	2,195,848	2,195,848
Total	**813,406**	**813,406**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

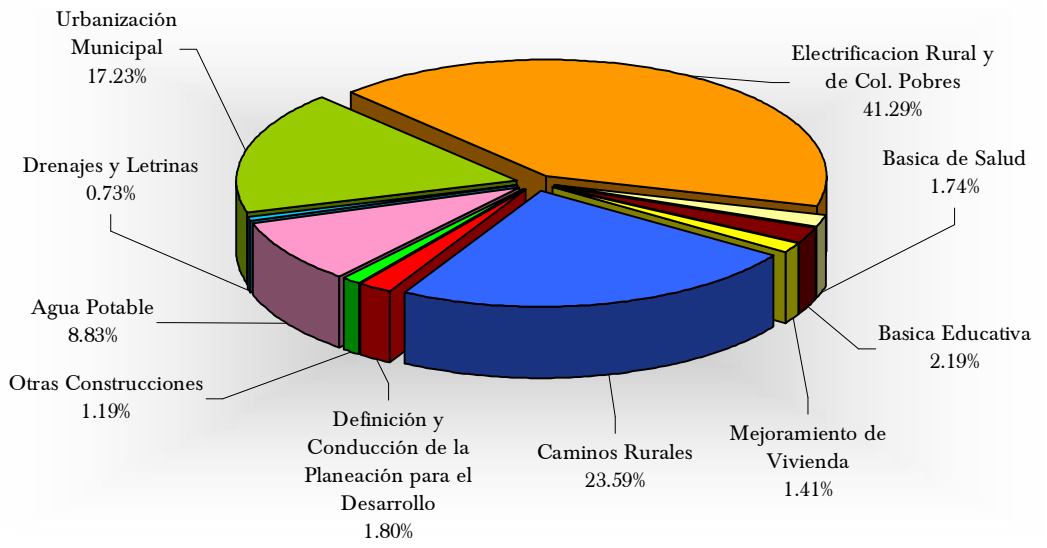
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2008	Total
Activo	**845,019**	**845,019**
Caja	58,878	58,878
Bancos	782,578	782,578
Subsidio al Empleo	3,563	3,563
Pasivo	**30,254**	**30,254**
Retenciones por Pagar	30,254	30,254
Movimientos Patrimoniales	**1,359**	**1,359**
Superávit o Déficit de Ejercicios Anteriores	1,359	1,359
Total	**813,406**	**813,406**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 11,505,116

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Físicas de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso
Agua Potable	1,178,500	1,015,697	1,015,697	1,015,697		3	3	
Alcantarillado	150,000		120,420	120,420	120,420	1	1	
Drenajes y Letrinas	111,167	83,500	83,500	83,500		2	2	
Urbanización Municipal	2,215,358	1,983,198	50,000	50,000	-1,933,198	1	1	
Electrificación Rural y de Col. Pobres	3,803,885	4,750,541	2,951,306	2,877,251	-1,873,290	9	6	3
Básica de Salud	115,617	199,999	200,000	200,000	1	2	2	

Básica Educativa	192,983	251,745	255,000	251,745		2	2	
Mejoramiento de Vivienda	194,234	161,700			-161,700			
Caminos Rurales	1,362,945	2,714,249	2,206,291	1,998,097	-716,152	17	16	1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	211,146	207,305	211,146	207,305				
Otras Construcciones		137,183	1,632,534	1,632,534	1,495,352	13	13	
Total	**9,535,834**	**11,505,116**	**8,725,895**	**8,436,549**	**-3,068,567**	**50**	**46**	**4**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

11,505,116 / 9,535,834 = 1.207

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 120.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

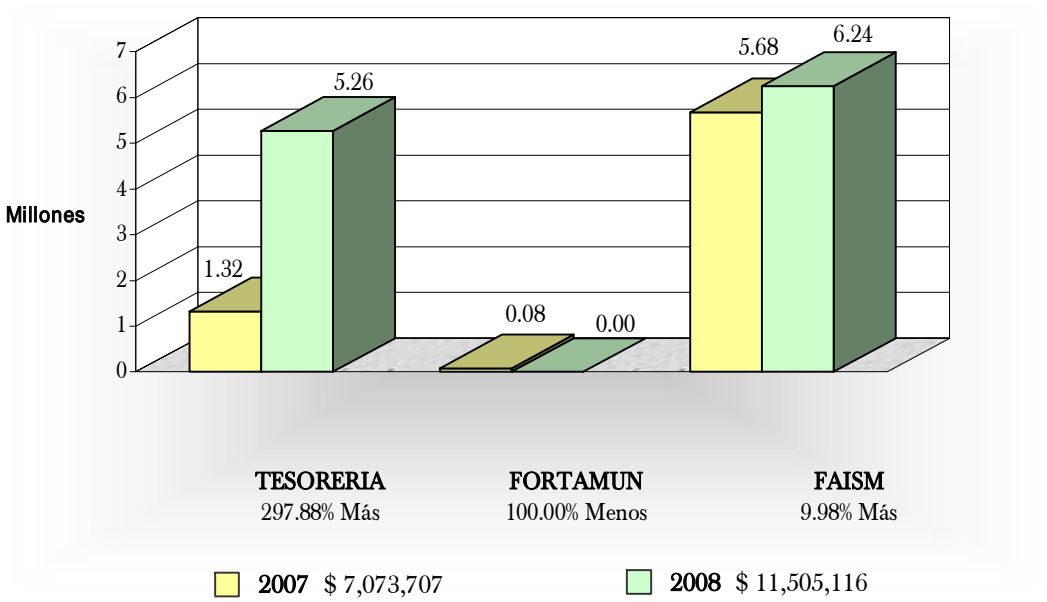
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 16,343,023, se destinó a Obra Pública $ 5,262,700, que representa el 32.20% y el 67.80% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 y 2007 por $ 6,769,502, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,242,416, que significó el 92.21% y el 7.79% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

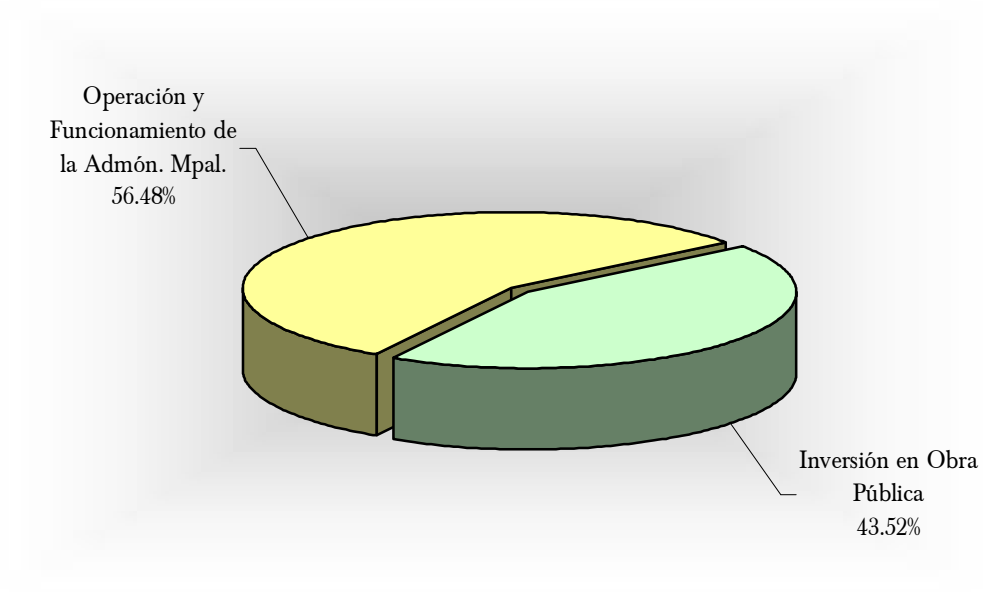


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta un aumento de $ 4,431,409, que representa el 62.65% en comparación con el ejercicio 2007.
Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 26,436,717, destinó a Obra Pública y Acciones $ 11,505,116.

Gráfica No. 7

Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 26,436,717

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

11,505,116 / 26,436,717 = 0.435

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 43.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 11,505,116 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y

físicamente $ 5,475,359 que representa el 47.59% del total aplicado en obra.

De las 46 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 23 obras, lo que representa un 50.00%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 20 obras y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 3 obras; de cuya fiscalización se determinó que de las 23 obras fiscalizadas se encuentran concluidas 20, 1 en proceso (Rehabilitación y Equipamiento para Clínica de Salud (II Etapa) en Galancita), 1 no iniciada (Construcción de Encajonamiento del Arroyo Anexo a la Cancha en El Platanar) y 1 indeterminada (Pavimentación de Calles en Valle de Topia).

En lo referente a la situación operacional se detectó que de las 23 obras fiscalizadas, 20 operan adecuadamente, 1 opera parcialmente (Rehabilitación y Equipamiento para Clínica de Salud II Etapa en Galancita, debido a que a que faltan conceptos por ejecutar), 1 no opera (Construcción de Encajonamiento del Arroyo Anexo a la Cancha en El Platanar, debido a que únicamente se ha suministrado el material de construcción) y 1 obra indeterminada (Pavimentación de Calles en Valle de Topia, debido a que no se presentó el expediente técnico de la obra).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Ejercida
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**3,274,679**
1	Agua Potable	Línea de Conducción para Agua Potable	Pinos	600,000
2	Drenajes y Letrinas	Construcción de Encajonamiento del Arroyo Anexo a la Cancha	El Platanar	33,500
3	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Calle Acceso a Escuela Primaria	Los Pinos	30,000
4	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Topia	430,600
5	Urbanización Municipal	Reconstrucción de Boulevard la Sierra tramo El Tiro - Los Arcos	Topia	200,000
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Valle de Topia	400,000
7	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Colgante en la Junta Valle de Topia	La Junta de la Noriega	58,878
8	Básica de Salud	Rehabilitación y Equipamiento para Clínica de Salud (II Etapa)	Galancita	100,000
9	Básica Educativa	Adquisición de Material para Bardas 1a Etapa	Cobertura MPLA.	221,499
10	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en CBTIS Nº 112	Topia	33,500
11	Caminos Rurales	Construcción de Camino El Carmen - Potrero de las Yeguas	Potrero de las Yeguas	237,500
12	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino San Antonio - Sianori	Sianori	59,540
13	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Topia - El Pino	El Pino	85,100
14	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Adjuntas - Palmarejo	Palmarejo	97,750
15	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Llano Grande - Las Adjuntas	Las Adjuntas	50,000
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino La Huerta - San Rafael	San Rafael	100,000

17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Nogales - Subida al Destierro	Los Nogales	228,735
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Bajada del Destierro - Adjuntas de Galancita	Adjuntas de Galacinta	100,000
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Galancita - Las Adjuntas - Lodediarte	Lodediarte	81,000
20	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Las Adjuntas - Lodediarte	Lodediarte	127,075
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007				**2,200,680**
21	Agua Potable	Construcción de Línea de Conducción para Agua Potable en Cabecera Municipal (II Etapa)	Topia	650,000
22	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Red de Distribución Eléctrica Topia - El Carrizo	El Carrizo	1,500,000
23	Caminos Rurales	Rehabilitación y limpieza de Camino Puerto Blanco - Manzanillas	Manzanillas	50,680
			Total	**5,475,359**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	79,988	Proveedores	242,913
Bancos	1,607,058	Acreedores	1,491,774
Deudores Diversos	901,499	Sueldos por Pagar	1,156,243
Almacén	6,440	Retenciones por Pagar	1,693,679
Subsidio al Empleo	74,530		
Total Activo Circulante	**2,669,515**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**4,584,609**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	510,000	Deuda Pública Largo Plazo	2,565,687
Edificios	753,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,565,687**
Maquinaria y Equipo	2,823,611		
Equipo de Transporte	1,709,529	**Total Pasivo**	**7,150,296**
Armamento	334,232		
Mobiliario y Equipo de Oficina	485,791	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	219,009	Patrimonio Acumulado	7,145,516
Equipo de Computo	178,412	Movimientos Patrimoniales	5,410,923
Herramientas	131,931	Superávit o Déficit del Ejercicio	-117,727
Obras en Proceso	7,976,610	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,797,368
Total Activo Fijo	**15,122,125**	**Total Patrimonio**	**10,641,344**
Total Activo	**17,791,640**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**17,791,640**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,669,515 / 4,584,609 = 0.582

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

7,150,296 / 17,791,640 - 7,976,610 = 0.729

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 72.9% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

4,584,609 / 7,150,296 = 0.641

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 64.1% de ellos.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,565,687 / 7,150,296 = 0.359

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 35.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

26,318,990 - 26,436,717 = -117,727

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**0**
Deuda Pública Contratada		**3,039,000**
Crédito No. 7345	3,039,000	
Amortizaciones		**473,313**
Crédito No. 7345	473,313	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**2,565,687**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	0	0	0.00%
Contratación de Deuda	0	3,039,000	100.00%
Amortización	0	473,313	100.00%
Saldo al 31 de Diciembre	0	2,565,687	100.00%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2008 es mayor en un 100% que el final de 2007, la amortización de créditos se incremento en un 100%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

	Pago de Deuda / Ingreso Total			
2007	*0*	*/ 18,080,207*	=	*0.00*
2008	*473,313*	*/ 26,318,990*	=	*0.018*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se ejerció un 1.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

53,302 / 26,436,717 = 0.002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 74,396

VI.1 Financieras por $ 920

Tesorería Municipal por $ 920

1).- Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 920

V.2 Obra Pública por $ 73,476

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 73,476

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 73,476

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1. Erogaciones sin Control Interno
2. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/ó Acuerdo de Cabildo
3. Falta de Dictamen de Validación

Obra Pública:

1. Fianza de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas sin volúmenes de obra)
3. Falta de contratos de adquisición de materiales
4. Saldos no ejercidos
5. Pagos por acreditar

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Topia, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de julio de 2009

VII ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**150,000**	**152,798**	**2,798**
Predial	130,000	126,975	-3,025
Predial del Ejercicio	110,000	112,643	2,643
Predial de Ejercicios Anteriores	20,000	14,332	-5,668
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	20,000	25,823	5,823
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**345,000**	**2,360,885**	**2,015,885**
Por Servicio de Rastro	15,000	7,600	-7,400
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	1,999,799	1,999,799
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	50,000	69,142	19,142
Del Ejercicio	40,000	69,142	29,142
De Ejercicios Anteriores	10,000	0	-10,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	280,000	270,900	-9,100
Expendios de Bebidas Alcohólicas	280,000	270,900	-9,100
Expedición	30,000	25,000	-5,000
Refrendo	250,000	245,900	-4,100
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	13,444	13,444
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**40,000**	**0**	**-40,000**
Captación de Agua	20,000	0	-20,000
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	20,000	0	-20,000
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**110,000**	**55,520**	**-54,480**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	110,000	45,000	-65,000

Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	10,520	10,520
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**180,000**	**149,853**	**-30,148**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	10,000	0	-10,000
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	120,000	114,779	-5,222
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	50,000	35,074	-14,926
PARTICIPACIONES	**8,907,592**	**9,403,310**	**495,718**
Fondo General de Participaciones	5,525,494	5,883,112	357,618
Fondo de Fomento Municipal	2,607,671	2,756,710	149,039
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	167,736	193,921	26,185
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	116,250	131,001	14,751
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	62,621	65,842	3,221
Fondo Estatal	16,660	8,701	-7,959
Fondo de Fiscalización	280,008	294,394	14,386
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	131,152	69,628	-61,524
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**13,923,834**	**14,196,624**	**272,790**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	3,862,896	3,039,000	-823,896
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	10,060,938	10,103,826	42,888
Aportaciones Federales Ramo 33	10,042,938	10,042,936	-2
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,019,489	3,019,489	-1
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	7,023,449	7,023,448	-1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	1,041,068	1,041,068
Rendimientos Financieros	18,000	13,160	-4,840
Aportaciones de Terceros	0	47,730	47,730
En Efectivo	0	47,730	47,730
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	60,461	60,461
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	60,461	60,461
Apoyos Extraordinarios	0	993,338	993,338
TOTAL DE INGRESOS	**23,656,426**	**26,318,990**	**2,662,564**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,550,000**	**9,111,079**	**-1,561,079**
Sueldos al Personal del Municipio	6,000,000	7,020,175	-1,020,175
Sueldos	6,000,000	7,020,175	-1,020,175
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	300,000	428,819	-128,819
Compensaciones	0	10,000	-10,000
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	120,000	359,100	-239,100
Aguinaldos	650,000	539,434	110,566
Pasajes y Viáticos	400,000	549,826	-149,826
Honorarios	80,000	139,698	-59,698
Despensa	0	64,026	-64,026
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**694,812**	**1,112,248**	**-417,436**
Papelería y Artículos de Escritorio	60,000	90,095	-30,095
Combustibles y Lubricantes	450,000	793,181	-343,181
Medicinas y Materiales de Botiquín	4,000	0	4,000
Artículos de Limpieza	15,000	17,731	-2,731
Material Eléctrico	7,000	4,829	2,171
Libros, Revistas y Periódicos	0	17,500	-17,500
Material Deportivo	0	144	-144
Material Didáctico	34,812	0	34,812
Uniformes al Personal	15,000	20,565	-5,565
Herramientas Menores	29,000	38,416	-9,416
Adquisición de Municiones	20,000	22,850	-2,850

Alimentos	25,000	31,480	-6,480
Otros Materiales y Suministros	35,000	75,458	-40,458
SERVICIOS GENERALES	**2,295,809**	**2,494,939**	**-199,130**
Correos y Telégrafos	2,000	241	1,760
Teléfonos	110,000	86,359	23,641
Energía Eléctrica	90,000	64,202	25,798
Alumbrado Público	300,000	198,031	101,969
Agua Potable	5,000	970	4,030
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	140,000	135,076	4,924
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	25,000	7,328	17,672
Mantenimiento de Vehículos	220,000	378,056	-158,056
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	350,000	471,379	-121,379
Mantenimiento de Edificios	45,000	70,719	-25,719
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	200,000	394,023	-194,023
Comisiones Bancarias	20,000	14,174	5,826
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	10,000	0	10,000
Difusión e Información	20,000	21,850	-1,850
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	150,000	111,508	38,492
Estudio e Investigación Proyectos	50,000	89,578	-39,578
Atención a Visitantes	70,000	100,888	-30,888
Primas y Gastos de Seguros	110,000	38,258	71,742
Pago de Impuestos	33,677	3,718	29,959
Fomento Deportivo	45,000	32,465	12,535
Alimentación a Presos	200,000	100,063	99,937
Arrendamientos y Cuotas	75,132	75,139	-7
Servicio por Maquilación e Información	15,000	14,664	336
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	10,000	86,252	-76,252
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**221,460**	**756,038**	**-534,578**
Subsidios Educacionales	50,000	182,311	-132,311
Seguridad Social	50,000	34,640	15,360

Subsidios a Organizaciones	50,000	0	50,000
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	50,000	233,594	-183,594
Otros Subsidios	21,460	305,492	-284,032
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,440,000**	**930,682**	**509,318**
Bienes Muebles	1,040,000	930,682	109,318
Adquisición de Vehículos	900,000	794,313	105,687
Adquisición de Muebles y Enseres	20,000	91,993	-71,993
Adquisición de Armas	100,000	0	100,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	35,242	-35,242
Adquisición Equipo de Cómputo	20,000	9,134	10,866
Bienes Inmuebles	400,000	0	400,000
Terrenos	400,000	0	400,000
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**9,535,834**	**11,505,116**	**-1,969,282**
Agua Potable	1,178,500	1,015,697	162,803
Alcantarillado	150,000	0	150,000
Drenaje y Letrinas	111,167	83,500	27,667
Urbanización Municipal	2,215,358	1,983,198	232,160
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	3,803,885	4,750,541	-946,656
Infraestructura Básica de Salud	115,617	199,999	-84,382
Infraestructura Básica Educativa	192,983	251,745	-58,762
Mejoramiento de Viviendas	194,234	161,700	32,534
Caminos Rurales	1,362,945	2,714,249	-1,351,304
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	211,146	207,305	3,841
Otras Construcciones	0	137,183	-137,183
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,076,615**	**526,615**	**550,000**
Amortización de Deuda Pública	973,313	473,313	500,000
Intereses de Deuda Pública	103,302	53,302	50,000

Pago de Adefas	0	0	0
Recursos presupuestados de menos en relación a la Ley de Ingresos	841,896	0	841,896
TOTAL DE EGRESOS	**23,656,426**	**26,436,717**	**-2,780,291**

Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo